

El papel real de los migrantes

Carta abierta de Juan Evo Morales Ayma, Presidente Constitucional de la República de Bolivia, a la Unión Europea

El tener como objeto de estudio a los propios seres humanos no deja de suponer un riesgo para las ciencias sociales: que los sentimientos hacia nuestros familiares, amigos, vecinos, paisanos o, simplemente, hacia los grupos que nos despiertan simpatía o rechazo, nublen nuestra capacidad de interpretar con rigor los fenómenos que los afectan. Pero también el riesgo de reducir a nuestros semejantes a la condición de “casos”, susceptibles de ser manipulados, modificados, reubicados... reemplazados. Para los estudiosos de la población la responsabilidad es si cabe mayor, pues políticas tan aberrantes y que han provocado tanto sufrimiento como la segregación racial o las esterilizaciones forzadas se valieron en su día del trabajo de académicos que les proporcionaron una supuesta respetabilidad científica. El desarrollo de las ciencias sociales ha permitido desenmascarar los prejuicios sexistas, racistas, religiosos o de clase que se escondían detrás de tales políticas, pero en el fondo, no ha hecho más que reafirmar una evidencia que, sin tanto aparato intelectual, muchos otros han sostenido a lo largo de la Historia: que todos los seres humanos nacen libres e iguales y que, como tales, tienen derecho a la búsqueda de la felicidad. Hace sesenta años que estos principios quedaron definitivamente asentados en la *Declaración Universal de los Derechos del Hombre*, y consideramos que el progreso material, científico y cultural que ha vivido la Humanidad desde entonces sólo tiene sentido si tiene como resultado una ampliación constante de los derechos humanos.

Es desde este compromiso ético que observamos con preocupación el reciente endurecimiento de las políticas de inmigración en la Unión Europea. Como científicos hemos documentado que las migraciones son un fenómeno histórico recurrente y por tanto con el que hay que convivir, que suponen una contribución al desarrollo de las sociedades que las reciben o, en este caso en particular, hemos identificado las violaciones que la llamada “directiva retorno” comete contra derechos fundamentales que los estados están obligados a salvaguardar. En esta ocasión, sin embargo, nos hacemos eco y suscribimos una reflexión que irónicamente no habría superado el dictamen a que se someten los textos de esta revista, pero que se impone por su fuerza moral. Son tan sólo las palabras de un hombre común que con serenidad defiende el derecho de todas las personas, de todos los pueblos, a un trato justo.

El papel real de los migrantes

Hasta finales de la Segunda Guerra Mundial, Europa fue un continente de emigrantes. Decenas de millones de europeos partieron a las Américas para colonizar, escapar de las hambrunas, las crisis financieras, las guerras o de los totalitarismos europeos y de la persecución a minorías étnicas.

Hoy estoy siguiendo con preocupación el proceso de la llamada “directiva retorno”. El texto, validado el pasado 5 de junio por los ministros del Interior de los 27 países de la Unión Europea, tiene que ser votado el 18 de junio en el Parlamento Europeo. Siento que endurece de manera drástica las condiciones de detención y expulsión de los migrantes indocumentados, cualquiera que sea su tiempo de permanencia en los países europeos, su situación laboral, sus lazos familiares, su voluntad y sus logros de integración.

A los países de América Latina y Norteamérica llegaron los europeos, masivamente, sin visas ni condiciones impuestas por las autoridades. Fueron siempre bienvenidos, y lo siguen siendo, en nuestros países del continente americano, que absorbieron entonces la miseria económica europea y sus crisis políticas. Vinieron a nuestro continente a explotar riquezas y a transferirlas a Europa, con un altísimo costo para las poblaciones originales de América. Como es el caso de nuestro Cerro Rico de Potosí y sus fabulosas minas de plata que permitieron dar masa monetaria al continente europeo desde el siglo XVI hasta el XIX. Las personas, los bienes y los derechos de los migrantes europeos siempre fueron respetados.

Hoy, la Unión Europea es el principal destino de los migrantes del mundo, lo cual es consecuencia de su positiva imagen de espacio de prosperidad y de libertades públicas. La inmensa mayoría de los migrantes viene a la Unión Europea para contribuir a esta prosperidad, no para aprovecharse de ella. Ocupan los empleos de obras públicas, construcción, en los servicios a la persona y hospitales, que no pueden o no quieren ocupar los europeos. Contribuyen al dinamismo demográfico de este continente, a mantener la relación entre activos e inactivos que vuelve posibles sus generosos sistemas de seguridad social y dinamizan el mercado interno y la cohesión social. Los migrantes ofrecen una solución a los problemas demográficos y financieros de la Unión Europea.

Para nosotros, nuestros migrantes representan la ayuda al desarrollo que los europeos no nos dan –ya que pocos países alcanzan realmente el mínimo objetivo

de 0.7 por ciento de su producto interno bruto (PIB) en la ayuda al desarrollo. América Latina recibió, en 2006, 68 mil millones de dólares de remesas, o sea más que el total de las inversiones extranjeras en nuestros países. A escala mundial alcanzan 300 mil millones de dólares, que superan los 104 mil millones otorgados por concepto de ayuda al desarrollo. Mi propio país, Bolivia, recibió más de 10 por ciento del PIB en remesas (mil 100 millones de dólares) o un tercio de nuestras exportaciones anuales de gas natural.

Es decir que los flujos de migración son benéficos para los europeos y de manera marginal para nosotros del tercer mundo, ya que también perdemos a contingentes que suman millones de nuestra mano de obra calificada, en la que de una manera u otra nuestros estados, aunque pobres, han invertido recursos humanos y financieros.

Lamentablemente, el proyecto de “directiva retorno” complica terriblemente esta realidad. Si concebimos que cada Estado o grupo de estados puede definir sus políticas migratorias en toda soberanía, no podemos aceptar que los derechos fundamentales de las personas sean denegados a nuestros compatriotas y hermanos latinoamericanos. La “directiva retorno” prevé la posibilidad de un encarcelamiento de los migrantes indocumentados hasta 18 meses antes de su expulsión (o “alejamiento”, según el término de la directiva). ¡Dieciocho meses! ¡Sin juicio ni justicia! Tal como está hoy, el proyecto de texto de la directiva viola claramente los artículos 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. En particular, el artículo 13 de la declaración reza:

“1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.”

Y, lo peor de todo, existe la posibilidad de encarcelar a madres de familia y menores de edad, sin tomar en cuenta su situación familiar o escolar, en estos centros de internamiento donde sabemos ocurren depresiones, huelgas de hambre, suicidios. ¿Cómo podemos aceptar sin reaccionar que sean concentrados en campos compatriotas y hermanos latinoamericanos indocumentados, de los cuales la inmensa mayoría lleva años trabajando e integrándose? ¿De qué lado está hoy el deber de injerencia humanitaria? ¿Dónde está la “libertad de circular”, la protección contra encarcelamientos arbitrarios?

Paralelamente, la Unión Europea trata de convencer a la Comunidad Andina de Naciones (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) de firmar un “Acuerdo de Asociación” que incluye en su tercer pilar un Tratado de Libre Comercio, de misma naturaleza y contenido que los que impone Estados Unidos. Estamos bajo intensa presión de la Comisión Europea para aceptar condiciones de profunda liberalización para el comercio, los servicios financieros, propiedad intelectual o nuestros servicios públicos.

Además, a título de la protección jurídica, se nos presiona por los procesos de nacionalización del agua, el gas y las telecomunicaciones realizados en el Día Mundial de los Trabajadores. Pregunto, en ese caso, ¿dónde está la “seguridad jurídica” para nuestras mujeres, adolescentes, niños y trabajadores que buscan mejores horizontes en Europa?

Promover la libertad de circulación de mercancías y finanzas, mientras enfrente vemos encarcelamientos sin juicio para nuestros hermanos que trataron de circular libremente. Eso es negar los fundamentos de la libertad y de los derechos democráticos.

Bajo estas condiciones, de aprobarse esta “directiva retorno” estaríamos en la imposibilidad ética de profundizar las negociaciones con la Unión Europea, y nos reservamos del derecho de normar con los ciudadanos europeos las mismas obligaciones de visa que nos imponen a los bolivianos desde el primero de abril de 2007, según el principio diplomático de reciprocidad. No lo hemos ejercido hasta ahora, justamente por esperar buenas señales de la Unión Europea.

El orbe, sus continentes, sus océanos y sus polos conocen importantes dificultades mundiales: el calentamiento global, la contaminación, la desaparición lenta, pero segura, de recursos energéticos y biodiversidad, mientras aumentan el hambre y la pobreza en todos los países, fragilizando nuestras sociedades. Hacer de los migrantes, sean documentados o no, los chivos expiatorios de estos problemas globales no es ninguna solución. No corresponde a ninguna realidad. Los problemas de cohesión social que sufre Europa no son culpa de los migrantes, sino el resultado del modelo de desarrollo impuesto por el norte, que destruye el planeta y desmiembra las sociedades de los hombres.

En nombre del pueblo de Bolivia, de todos mis hermanos del continente y regiones del mundo, como el Maghreb, Asia y los países de África, hago un llamado a la conciencia de los líderes y diputados europeos, de los pueblos, ciudadanos y activistas de Europa, para que no se apruebe el texto de la “directiva retorno”.

Tal cual la conocemos hoy es una directiva de la vergüenza. Llamo también a la Unión Europea a elaborar, en los próximos meses, una política migratoria respetuosa de los derechos humanos, que permita mantener este dinamismo provechoso para ambos continentes y que repare de una vez por todas la tremenda deuda histórica, económica y ecológica que tienen los países de Europa con gran parte del tercer mundo, que cierre de una vez las venas todavía abiertas de América Latina. No pueden fallar hoy en sus “políticas de integración” como han fracasado con su supuesta “misión civilizadora” del tiempo de las colonias.

Reciban todos ustedes, autoridades, europarlamentarios, compañeras y compañeros, saludos fraternales desde Bolivia. Y en particular nuestra solidaridad a todos los “clandestinos”.

Juan Evo Morales Ayma

Presidente Constitucional de la
República de Bolivia